



ANEXO 1

PROTOCOLO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS Y ESPECÍFICAS

CENTRO: OFICINA DE PRÁCTICAS Y EMPLEO

1.- RECOMENDACIONES PREVENTIVAS PREVIAS AL REINICIO DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL

La Oficina de Prácticas y Empleo tiene sede en el Edificio de Estudiantes y en las Caracolas de Somosaguas.

De acuerdo con las Medidas Preventivas de Carácter General en ambos Edificios, a cuyo protocolo nos debemos remitir:

Se ha procedido al acotamiento de zonas de uso y a la gestión de la limpieza y desinfección del centro y entre turnos, así como a la adecuada clausura de aquellas fuentes que requieran de accionado manual.

El personal de la Central Térmica ha cambiado todos los filtros del aire acondicionado, incluidos la OPE.

En cuanto a los sistemas de protección individual, se dispone de mascarillas, guantes y gel hidroalcohólico para todo el personal de los edificios.

También se ha puesto cartelería con medidas de seguridad y vinilos para señalar suelos y escaleras.

En la Oficina de Prácticas y Empleo no se prevé la reincorporación al trabajo físico hasta la fase de nueva normalidad, por entender que no es precisa la presencialidad para la correcta continuación de los proyectos en curso.

Los trabajadores han recibido la convocatoria del curso obligatorio "Formación Preventiva Básica en el escenario laboral generado por la posible exposición al contagio por coronavirus (SARS-CoV-2)" y se les ha hecho llegar por correo electrónico las **medidas higiénicas y buenas prácticas de trabajo**.

No se precisa o prevé actualmente la instalación de mamparas o barreras físicas.

2. RECOMENDACIONES PREVENTIVAS EN EL DESPLAZAMIENTO Y ACCESO AL CENTRO DE TRABAJO

Se priorizará el teletrabajo de forma absoluta, tanto en evitación de riesgos como para conciliar la vida laboral y familiar. No se prevé la necesidad de asistir presencialmente a la oficina.

3. RECOMENDACIONES PREVENTIVAS CONCRETAS EN EL LUGAR DE TRABAJO

Se priorizará el teletrabajo de forma absoluta, tanto en evitación de riesgos como para conciliar la vida laboral y familiar. No se prevé la necesidad de asistir presencialmente a la oficina ni tampoco la necesidad de establecer mamparas o barreras físicas.

4. RECOMENDACIONES PREVENTIVAS ESPECÍFICAS PARA LA DOCENCIA PRÁCTICA Y REALIZACIÓN DE PRUEBAS PRESENCIALES

No aplica.

El Plan UCM de Formación para el Empleo será sustituido por el nuevo Plan de Formación Online diseñado en esta etapa de suspensión formativa presencial.

5. CATEGORIZACIÓN DEL RIESGO COVID

No se han reportado casos de COVID-19.